



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 8349/2022
ANT.: SOLICITUD FOLIO 1374511 DE 17/05/2022.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR EXAMENES DE
LABORATORIO S.A. - SUCURSAL TALCAHUANO, RUT
[REDACTED]
CONCEPCION , 25/05/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SRA. MARÍA CAROLINA MONTERO DIDYK
REPRESENTANTE LEGAL
EXAMENES DE LABORATORIO S. A.

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad EXAMENES DE LABORATORIO S.A. - SUCURSAL TALCAHUANO, RUT [REDACTED], comunico a Ud. que:

- Se autoriza la incorporación para la Sucursal de Jorge Alessandri 3177 Talcahuano, la prestación código:

0305124

- Las prestaciones códigos 0306027 – 00306087 -0306095 – 0306110, ya se encuentran autorizadas en convenio del prestador para la Sucursal de Avda. Jorge Alessandri 3177 Talcahuano.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

EXAMENES DE LABORATORIO S. A. [REDACTED]

25/5/22, 17:35

"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

i306TSdB

Código de Verificación

